

L/R 13 16 22 PIS Obeid



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 FEB 2013	
Recibido.....	1622.....Hs.
Exp. N°.....	27.377.....S.F.M.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

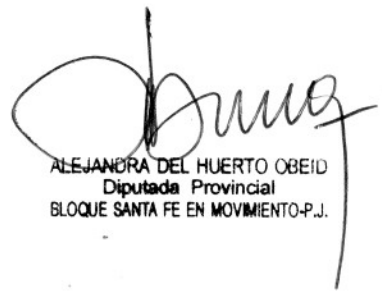
La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo a través de la/s Jurisdicción/es que corresponda/n, proceda a informar lo siguiente:

1- Fecha de los certificados **a)** devengados; **b)** devengados y pagados al 31 de diciembre de 2012, detallando:

- Obra a la que pertenece, presupuesto total de la misma, modificaciones, presupuesto vigente, monto devengado, monto pagado, saldo, grado de avance y fecha de finalización.
- Redeterminaciones pagadas y redeterminaciones en trámite. En este punto en particular establecer la vinculación a que certificado de obra pertenece la redeterminación, sea pagada o en trámite.
- Acuerdos firmados con la Cámara de la Construcción o con las distintas empresas, sea para: la paralización de las obras, su neutralización, diferimiento de la fecha de finalización de la misma, el diferimiento de los vencimientos de los certificados de obras o atraso de los pagos.



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

Las declaraciones periodísticas realizadas, tanto por parte del Gobernador Dr. A. Bonfatti, como las de su Ministro de Economía Dr. A. Sciara



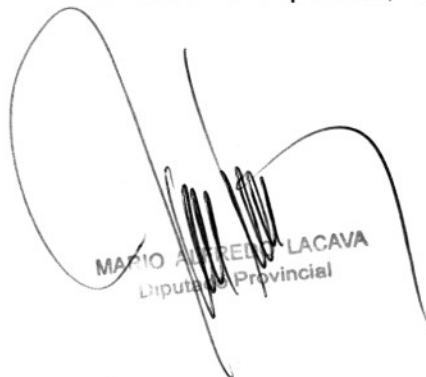
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

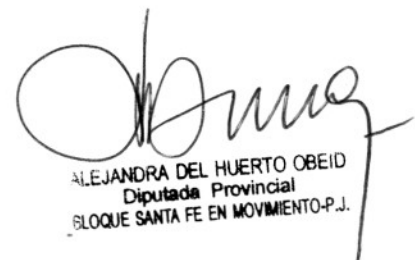
eximen de cualquier análisis que se pueda hacer respecto de la obra Pública en Santa Fe, toda vez que la reducción del déficit en la Provincia, de 1.600 millones en el cierre de la gestión del Dr. Binner (el año 2011) al ahora declamado 410 millones (año 2012) encuentra una importante causal en la paralización de la obra pública o "lentificación" como la han denominado.

Dicho esto, es necesario que como legisladores santafesinos tengamos información de cual ha sido el verdadero atraso en el pago de la obra pública, toda vez que ello significa mayores costos para la totalidad de los santafesinos, ya que los empresarios han de solicitar la redeterminación del precio de los certificados de obra como consecuencia, del atraso en el pago.

Además corresponde saber cual va a ser el impacto sobre el Presupuesto del corriente año, ya que como expusimos, los atrasos en el pago de las obras, provocaran que los pagos se hagan con fondos pertenecientes al año 2013 y no como estaba presupuestado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares acompañen el presente proyecto.-

  
MARIO ALBERTO LACAVA  
Diputado Provincial

  
ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.